tex.es de sedas Jur.to = Entraron en esta sala Luis de Alarcon y Fran.co Garzia m.ros del arte de texer sedas y beederos para este a.o; y Juraron p.r D.s y a una Cruz usar bien y fielm.te dicho encargo arreglandose a las ordenanzas = Y la Ziu.d aprovo el dicho nombram.to =

Boticarios testim.o = La Ziu.d en vista de lo q.e han manifestado los presentes s.res Acordo que a los m.ros de boticarios se les de el testim.o que piden de la pret.on de no ser contribuientes a los gastos del quartel que se les a de negar; y que se a con expres.on del R.l Despacho para que p.r el tiempo de la Gr.ra no se admitan exenciones =

Ju.o Aviles pap.s de nobleza = A la petizion de Ju.o de Aviles Castillo en que exive R.l Ex.a y otros papeles de su nobleza; Para que se le tenga y trate p.r tal = La Ziu.d haviendola oido. Acordo se pase a los abogados para que den su parezer y se traiga =

Examenes Presentaronse dos Cartas de examen; la una de sastre a fav.r de Fran.co Ximenez y la otra de Zerajero de Joseph Cambra = Y se admitieron a su uso =

[illegible] Carrasco

[illegible]

Fuimos pres.tes

Pedro Fax.do Calderon

Fran.co Ximo de Leon